



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE GOLF

Arroyo del Monte 5. 28049 MADRID - T: (34) 913 769 130 - F: (34) 915 563 290 - rfegolf@rfegolf.es - www.rfegolf.es

Circular nº 11/2019

CONVOCATORIA DE LA BECA 2019

-MSU 2 YEARS CERTIFICATE IN TURFGRASS MANAGEMENT-

El Departamento Green Section de la Real Federación Española de Golf (RFEG) les informa sobre la próxima apertura del plazo para la obtención de la beca de estudios de *Greenkeeper* en la Universidad de Michigan State (Estados Unidos), en las condiciones que a continuación se detallan:

OBJETIVO: El objetivo del programa, es formar a técnicos especialistas en mantenimiento de campos de golf proporcionando los recursos necesarios y la experiencia precisa a través de un periodo de formación en campo y un periodo de formación académica en la Universidad de Michigan State, EE.UU.

CONTENIDO: El programa "*MSU 2 Years certificate in Turfgrass Management*", es un programa parcialmente subvencionado por la RFEG y que engloba:

- **Formación en campo:** Periodo de prácticas como operario de mantenimiento en el Centro Nacional de Golf (Madrid) de la RFEG. Este periodo tendrá una duración de 16 meses (del 15 de abril de 2019 hasta el 15 de agosto de 2020). Durante los 4 primeros meses (del 15 de abril de 2019 al 15 de agosto de 2019), el becario no recibirá retribución económica alguna, simplemente se le proporcionarán las dietas de almuerzo durante los días de trabajo. Pasado dicho periodo, el becario será contratado por la RFEG como operario de la plantilla de mantenimiento del Centro Nacional de Golf y recibirá un sueldo bruto anual de 13.310 euros más un ticket (7 euros) restaurante por cada día laborable.

Será condición *sine qua non* una evaluación positiva del periodo de formación en campo para poder optar al periodo de formación académica. Durante el periodo de contratación en campo el becario tendrá diferentes responsabilidades tanto de oficina como de realización de las labores de mantenimiento principales y estará involucrado en numerosas actividades desarrolladas por el Comité de la Green Section, como la preparación de campeonatos, el desarrollo de estudios de investigación, etc.



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE GOLF

- Formación académica: Se llevará a cabo en la Universidad de Michigan State durante los cursos 2020-2021 y 2021-2022.

Una vez superado el programa en la Universidad de Michigan State y bajo el criterio de la RFEF, el becario realizará un periodo de un 1 año de prácticas obligatorio en el Departamento *Green Section*, recibiendo una remuneración de 25.000 euros brutos anuales, siempre y cuando el departamento lo demande.

REQUISITOS GENERALES: Podrán solicitar la beca aquellos candidatos/as que reúnan las siguientes condiciones:

1. Ser español, residente o ciudadano de la Unión Europea.
2. Tener como máximo 35 años cumplidos.
3. Estar en posesión de un Título Universitario o Titulación de Grado Medio/Superior de Formación Profesional.
4. Tener conocimientos de inglés avanzado acreditados: B1, TOEFL, IELTS, etc.

REQUISITOS DE ADJUDICACIÓN: Cumplir los requisitos generales y superar el proceso de selección.

PROCESO DE SELECCIÓN: Todo aquel que desee optar a la beca deberá solicitarlo por escrito a la RFEF adjuntando mediante **correo postal** la siguiente documentación **antes del viernes 15 de marzo de 2019**:

1. Hoja de solicitud adjunta.
2. *Currículum Vitae* (méritos debidamente justificados).
3. 2 fotos tamaño carnet en color y con fondo blanco.
4. Fotocopia del título académico.
5. Fotocopia del D.N.I. por las dos caras.
6. Certificado de Prisiones.
7. Breve texto explicando los motivos por los que se opta a la beca.

Una vez recibidas las solicitudes debidamente cumplimentadas, estas serán estudiadas por un equipo de evaluación del Departamento *Green Section* de la RFEF y se realizará una preselección inicial de candidatos.

A los candidatos preseleccionados se les citará en la RFEF para la realización de una entrevista personal y una prueba de inglés hablado y escrito. Esta tendrá lugar durante la mañana del día



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE GOLF

28 de Marzo de 2019, a partir de las 9:30 horas, en las oficinas de la Real Federación Española de Golf (Madrid).

En base a los resultados de las entrevistas personales y de la prueba de inglés, se realizará la selección del candidato/a que será informado vía telefónica de la adjudicación de la beca. Los candidatos no seleccionados, serán informados por correo electrónico y carta.

El candidato/a o candidato/as seleccionados serán entrevistados por el Presidente de la RFEF. Dichas entrevistas serán fechadas en función de la disponibilidad de la agenda del Presidente.

La RFEF se reserva el derecho a dejar desierta la beca si los candidatos/as no reunieran los requisitos exigidos, así como a modificar cualquier aspecto de esta convocatoria a efectos de mejora de las condiciones.

GASTOS: La concesión definitiva de la beca supone el pago de 25.000 US dólares (12.500 dólares para el curso 2020-2021 y 12.500 dólares para el curso 2021-2022). Con este importe se sufragará parte de los gastos de matrícula y de alojamiento durante la estancia en la Universidad de Michigan State. El resto de los gastos correrán a cargo del becario/a.

Quedamos a su disposición para cualquier información adicional.

Madrid, 13 de Febrero de 2019

Luis Álvarez de Bohorques
Secretario General RFEF



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE GOLF

HOJA DE SOLICITUD

CONVOCATORIA DE LA BECA 2019

-MSU 2 YEARS CERTIFICATE IN TURFGRASS MANAGEMENT-

APELLIDOS Y NOMBRE: _____

DOMICILIO: _____

COD. POSTAL: _____ POBLACIÓN: _____ PROVINCIA: _____

E-MAIL: _____ TELÉFONO: _____

Fecha: _____ Firma: _____

Enviar esta hoja de inscripción junto con la documentación referida por **correo postal** a la:

Real Federación Española de Golf
Departamento Green Section
C/ Arroyo del Monte Nº 5
28049 Madrid

Para cualquier consulta, ponerse en contacto a través de correo electrónico a la dirección:
luis.casado@rfegolf.es

Los datos serán tratados por la Real Federación Española de Golf (RFEG), CIF: Q-2878019E, domicilio social: Calle Arroyo del Monte, 5. C.P. 28049 de Madrid, teléfono: +34 91 555 26 82, e-mail: rfegolf@rfegolf.es, contacto DPD: lopd@rfegolf.es. La finalidad del tratamiento es la recepción de candidaturas y su estudio para evaluar si las solicitudes cumplen con los requisitos de la convocatoria, la selección de beneficiarios de la beca y gestión administrativa del proceso. La base para el tratamiento es el consentimiento del interesado manifestado mediante la firma y presentación del formulario de solicitud. En caso de no consentir al tratamiento no será posible su participación en la convocatoria. Los datos se conservarán mientras ésta permanezca activa y, posteriormente, durante los plazos de prescripción que le sean de aplicación. Los datos de beneficiarios de la beca se conservarán mientras se desarrolle ésta y, posteriormente, durante los plazos de prescripción que le sean de aplicación.

Los datos de los beneficiarios serán comunicados al Consejo Superior de Deportes con la finalidad de justificar la adjudicación de la beca y a la Universidad de Michigan State con la finalidad de tramitar su estancia. Esta comunicación supone una transferencia internacional de datos necesaria para formalizar la beca.

Los interesados pueden ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad, limitación u oposición dirigiéndose por escrito, acompañando fotocopia del DNI a RFEG. Los interesados tienen igualmente derecho a retirar el consentimiento prestado y a presentar reclamación ante la autoridad de control (Agencia española de protección de datos, www.aepd.es).

Cierre de Inscripción: 15 de marzo de 2019
